



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

CONVOCATORIA Nro. 023-GADMIPA-2021

En Cumplimiento a lo establecido del artículo 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia con lo establecido en el artículo 14 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día jueves 17 de junio de 2021, a las 08H:00 am en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 022 de fecha 10 de junio de 2021.
- 4.- Análisis y Aprobación del Proyecto de Fortalecimiento a la Identidad Cultural de las Nacionalidades del Cantón Arajuno 2021.
- 5.- Conocimiento y Resolución sobre el aporte económico Municipal al Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza.
- 6.- Clausura.


Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



ACTA Nro. 023-2021 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA APROBACION DE RESOLUCIONES.

PUNTO DOS.- Aprobación del Orden del Día.

RESOLUCIÓN Nro. 094-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 023-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 17 de junio de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 60 literal c) 57 Literal a), 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR EN UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 023 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 022 de fecha 10 de junio de 2021.

RESOLUCIÓN Nro. 095-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 023-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 17 de junio de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR por Mayoría las Resoluciones y el Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 022 de fecha 10 de junio de 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

4.- Análisis y Aprobación del Proyecto de Fortalecimiento a la Identidad Cultural de las Nacionalidades del Cantón Arajuno 2021.

RESOLUCIÓN Nro. 096-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 023-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 17 de junio de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 54 literal q) 55 literal h) 57 literal a) aa) t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **PRIMERO: APROBAR EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES DEL CANTÓN ARAJUNO 2021 CON EL PRESUPUESTO DE USD 32.692,50 (TREINTA Y DOS MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y DOS CON 50/100 DÓLARES AMERICANOS) SEGUNDO: APROBAR EL HORARIO CONFORME SUGERENCIA POR EL COE CANTONAL DESDE LAS 2H: 00 AM 30 DE JULIO, HASTA LAS 2H: 00 AM DEL 31 DE JULIO 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

5.- Conocimiento y Resolución sobre el aporte económico Municipal al Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza.

RESOLUCIÓN Nro. 097-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Quinto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 023-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 17 de junio de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 literal a) t) q) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **PRIMERO: APROBAR EL APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL CON UNA SUMA DE USD 3.375,84 (TRES MIL TRES CIENTOS SETENTA Y CINCO CON 84/100 DÓLARES AMERICANOS) AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

6.- Análisis y Resolución de Declaratoria sobre el Proyecto Construcción de Facilidades y Elementos de Tipo Arquitectónica en el Corredor Turístico ARAWANU del Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza.

RESOLUCIÓN Nro. 098-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Sexto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 023-GADMIPA-2021 del Concejo





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Municipal, de fecha 17 de junio de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), t) 60) n) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:**
PRIMERO: DECLARAR COMO PRIORIDAD EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES Y ELEMENTOS DE TIPO ARQUITECTÓNICO EN EL CORREDOR TURÍSTICO ARAWANU DEL CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. **SEGUNDA:** AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE EL MODELO DE CRÉDITO ANTE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BDE PARA EJECUTAR EL PROYECTO. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

De conformidad a los Artículos 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.

Ing. César Greña
ALCALDE GADMIPA



Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL GADMIPA



CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno, de la Sesión Ordinaria Nro. 023 realizado el 17 de junio de 2021.

LO CERTIFICO:

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 023-2021 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En el cantón: Arajuno, provincia de Pastaza, a los 17 días del mes de junio del año dos mil veinte y uno, siendo las 15H: 59 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde; Ing. Rita Prisila Andy Shiguango, Lcdo. José Andy Shiguango, Sgop®. Gonzalo Inmunda Molina, Señor Nelson Remigio Cerda Andi, Concejales, Abg. Reimundo Suárez, secretario del Concejo Municipal; se instala la Sesión Ordinaria Nro. 022-2021-GADMIPA, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 022 de fecha 10 de junio de 2021.
- 4.- Análisis y Aprobación del Proyecto de Fortalecimiento a la Identidad Cultural de las Nacionalidades del Cantón Arajuno 2021.
- 5.- Conocimiento y Resolución sobre el aporte económico Municipal al Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza.
- 6.- Clausura. *Arajuno diferente!*

UNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde; Ing. Rita Prisila Andy Shiguango, Lcdo. José Andy Shiguango, Señor Nelson Remigio Cerda Andi; Sgop®. Gonzalo Inmunda Molina, concejales. Habiendo el Quórum reglamentario el Alcalde; siendo las 08H: 38 am declara, instalada la Sesión Ordinaria 023 -2021.

PUNTO DOS: .- Aprobación del Orden del Día.

El Alcalde pone en consideración el orden del día para que mocionen y apoyen. Solicitando adicionar lo siguiente *"Análisis y Resolución de Declaratoria sobre el Proyecto Construcción de Facilidades y Elementos de Tipo Arquitectónica en el Corredor Turístico ARAWANU del Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza"* Propuesta que es apoyado por todos los concejales. El orden del día queda propuesto de la siguiente manera:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 022 de fecha 10 de junio de 2021.
- 4.- Análisis y Aprobación del Proyecto de Fortalecimiento a la Identidad Cultural de las Nacionalidades del Cantón Arajuno 2021.
- 5.- Conocimiento y Resolución sobre el aporte económico Municipal al Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza.
- 6.- Análisis y Resolución de Declaratoria sobre el Proyecto Construcción de Facilidades y Elementos de Tipo Arquitectónica en el Corredor Turístico ARAWANU del Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza.
- 7.- Clausura.

Seguido, el Señor Concejal Nelson Cerda Andi propone para aprobar el orden del día, moción que es apoyado por el Señor Concejal Gonzalo Inmunda. Continuando el Alcalde, solicita por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada la votación queda de la siguiente manera.

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Avilés	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 094-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 023-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 17 de junio de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 60 literal c) 57 Literal a), 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR EN UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA**



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



**SESIÓN ORDINARIA NRO. 023 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021.
NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 022 de fecha 10 de junio de 2021.

Por secretaría se da lectura a las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 22 de fecha 10 de junio de 2021. Luego de una exhaustiva revisión y análisis el Concejal Lcdo. José Andy Shiguango mociona a favor para aprobar, moción que es apoyado por el Concejal Señor Gonzalo Inmunda. El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Prisila Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 095-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 023-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 17 de junio de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR por Mayoría las Resoluciones y el Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 022 de fecha 10 de junio de 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



4.- Análisis y Aprobación del Proyecto de Fortalecimiento a la Identidad Cultural de las Nacionalidades del Cantón Arajuno 2021.

Interviene el Ing. Cesar Grefa Aviléz alcalde, indica que es de conocimiento de todos sobre la ejecución del proyecto de fortalecimiento cultural a la identidad cultural de nacionalidades por cumplir los 25 años de bodas de plata, para efecto por sugerencia de los Ministros y por contar vuestra presencia, se ha cambiado la fecha de 25 a 30 de julio 2021, informa también se realizará un solo día por situaciones y limitaciones de la pandemia, expresa que aún no pasa el covid por lo tanto se debe cuidar nuestra salud. Sugiere aprobar la hora del proyecto identidad cultural que es desde la 02H: 00 am 30 de julio a las 02H: 00 am 31 de julio 2021. Manifiesta que se cumplirá estrictamente los protocolos de bioseguridad y más determinados por la ley. Indica que la propuesta está planteado para su respectivo análisis. Seguido cede la palabra al Lcdo. Gonzalo Guacho Director de Desarrollo Económico y Social.

Toma la palabra el Lcdo. Gonzalo Guacho Director de Desarrollo Económico y Social, responsable de ejecución del proyecto, informa que por varias limitaciones de la pandemia el Evento a la Entidad Cultural de las Nacionalidades se realizará solo por un día del 30 de julio de 2021, por tal motivo la planificación y programación está elaborado desde las 02H: 00 am 30 de julio, hasta las 02H: 00 am del 31 de julio 2021. Seguido en detalle expone y explica cada componente y programación con su respectivo presupuesto.

Interviene el Lcdo. José Andy Shiguango concejal, observa sobre la coreografía indica que son muchas salidas, igual los artistitas son muchos, que para cumplir no hay tiempo son muchas actividades.

Toma la palabra la Ing. Rita Andy Shiguango, menciona que no existe una programación de actividades bien detalladas, por lo tanto solicita que realicen aquella programación, tomando en cuenta que el evento cultural es un solo día. Indica que varias actividades no permiten cumplir las programaciones. Sugiere que las cantidades deben cumplir los requisitos como por ejemplo la estatura, representación a un grupo organizado, radicación domiciliaria. Solicita que programen y organicen bien las comisiones para que la administración quede bien ante la población.

Luego de varias deliberaciones consensuan la programación general con su respectiva actividad, las candidatas serán de 17 a 29 años, de 1,55 de estatura en adelante, inscripciones de candidatas hasta 10 de julio de 2021, participaran las Asociaciones de. AMA, ANKIA, IKIAM, ACIA Y JUNTA PARROQUIAL DE CURARAY, los premios serán económicos a las candidatas, adicional se realizara auto gestión para los regalos o presentes. Se realizará en un solo lugar en las plazas del cantón, se aprueba la suma total de USD 32.692,50 (treinta y dos mil seis cientos noventa y dos con 50/100 dólares americanos), realizar un cuadrangular de vóley comunitario, preparar comida para toda la población presentes, Concluido queda de la siguiente manera la programación y las actividades.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Seguidamente el Ing. Cesar Grefa Aviléz, solicita al concejo para que alguien mocione y apoye para resolver el punto tratado. Seguido el Concejal Nelson Cerda mociona, apoyado por el Concejal Gonzalo Inmunda. El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 096-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 023-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 17 de junio de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 54 literal q) 55 literal h) 57 literal a) aa) t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **PRIMERO: APROBAR EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES DEL CANTÓN ARAJUNO 2021 CON EL PRESUPUESTO DE USD 32.692,50 (TREINTA Y DOS MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y DOS CON 50/100 DÓLARES AMERICANOS)** **SEGUNDO: APROBAR EL HORARIO CONFORME SUGERENCIA POR EL COE CANTONAL DESDE LAS 2H: 00 AM 30 DE JULIO, HASTA LAS 2H: 00 AM DEL 31 DE JULIO 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

5.- Conocimiento y Resolución sobre el aporte económico Municipal al Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Interviene el Ing. Cesar Grefa alcalde, manifiesta que una vez ya tenido la información completo sobre los recursos destinados a la Unidad de Gestión Ambiental, el mismo que sirve para apoyar económicamente al consorcio aprobado dentro del Concejo Provincial, indica que el municipio de Arajuno es socio activo, informa que muchos cooperantes internacionales están dispuestos a contribuir en temas ambientales al consorcio que captará recursos, informa que la cooperación de Noruega apoyará con 900.000,00. Para mayor explicación cede la palabra al Ing. Santiago Martínez para que explique con mayor detalle: Tomando la palabra procede y manifiesta.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición verbal de su Máxima Autoridad, en relación al Oficio 005-GADPPz-AEDSPP-2021 de 26 de mayo de 2021, suscrito por el Ing. Jaime Guevara – Prefecto Provincial de Pastaza y Presidente del Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza, mediante el cual solicitó se emita documentadamente el **valor económico** que aportará el GADMIPA al Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza, al respecto informo lo siguiente:

1. En la programación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue contemplado el valor del 2% de los gastos de bienes y servicios de inversión en actividades de la Unidad Ambiental, que tienen que aportar los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de conformidad al artículo 27 del Estatuto del Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo sostenible Provincial de Pastaza, aprobado el 6 de noviembre de 2020, por cuanto a que la etapa para la Programación Presupuestaria culminó el 10 de septiembre de 2020 de conformidad al artículo 233 del COOTAD; y, adicionalmente la Dirección Financiera no tenía conocimiento del Consorcio conforme lo manifiesta la Lcda. Mery Tayupanda, quien fue la Jefe de Presupuesto encargada en el 2020, para que pueda ser considerado en el Presupuesto 2021.
2. Tras la revisión al POA y al Presupuesto Institucional del 2021, se verificó que la Unidad de Medio Ambiente contempla entre sus programas y actividades correspondientes a bienes y servicios de inversión un valor presupuestario que asciende a **USD 168.792,00**, por tal motivo para dar cumplimiento con el artículo 27 del mencionado Estatuto en el numeral 1, el GADMIPA requiere disponer de recursos económicos por el valor de **USD 3.375,84**.
3. Como es de su conocimiento, señor Alcalde, los recursos destinados a la Institución correspondientes a las transferencias del Gobierno Central no se están realizando de manera oportuna y en su totalidad por la crisis económica ahondada por la Pandemia del COVID-19, por tal motivo se



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

- sugiere que se proponga en la siguiente Sesión de la Asamblea General del Consorcio que se tome a consideración aportar el presente ejercicio fiscal con el 1%, que correspondería al GADMIPA el valor de **USD 1.687.92.**

Retomando la palabra el Interviene el Ing. Cesar Grefa alcalde, indica que es importante apoyar porque es un valor no tan alto, informa que con este aporte nos beneficiaremos el apoyo del Consorcio.

Toma la palabra Lcdo. José Andy Shiguango, quien pregunta ¿si la cantidad que se pretende a apoyar es anual o mensual? el mismo que es contestado indicando que el aporte es anual. Manifiesta que el consorcio está formada técnica y jurídicamente respaldado en los artículos ya mencionados, indica que mientras más unidos, asociados estamos más beneficios habrá para nuestra entidad municipal, comunidad, sugiere de ser posible se puede rebajar el aporte con el tiempo. Con lo expuesto apoya el aporte y mociona para apoyar el punto tratado. Interviene la Ing. Rita Andy Shiguango vicealcaldesa, manifiesta que es importante ser parte del consorcio, conforme a la ordenanza y como miembro socio se debe apoyar el aporte económico. Con lo expuesto apoya la moción propuesta por el Concejal José Andy.

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 097-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Quinto Punto del Orden del



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 023-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 17 de junio de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 literal a) t) q) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **PRIMERO: APROBAR EL APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL CON UNA SUMA DE USD 3.375,84 (TRES MIL TRES CIENTOS SETENTA Y CINCO CON 84/100 DÓLARES AMERICANOS) AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

6.- Análisis y Resolución de Declaratoria sobre el Proyecto Construcción de Facilidades y Elementos de Tipo Arquitectónica en el Corredor Turístico ARAWANU del Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza.

Secretario General: Señor alcalde solicito a dar lectura sobre el oficio enviado por el Arq. Fabián Gordon director de planificación y ordenamiento territorial. Alcalde proceda y haga conocer a los señores concejales y concejala.

Oficio Nro. GADMIPA-DPOT-2021-0154-0
Arajuno, 17 de junio de 2021

Asunto: Solicitando inclusión en orden del día para declaración de prioritario el proyecto por parte de Concejo Municipal.

Señor Ingeniero
Cesar Neptalí Grefa Aviléz
Alcalde del Cantón Arajuno
GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO.
En su Despacho

Apreciado Sr. Alcalde:

En relación al Proyecto **CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES Y ELEMENTOS DE TIPO ARQUITECTÓNICA EN EL CORREDOR TURÍSTICO ARAWANU DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA**, en la que se gestiona el financiamiento con el Banco del Estado se requiere dentro de los lineamientos prestablecidos por esta entidad la declaración de **PRIORITARIO** por parte del Concejo Municipal; por lo que mucho agradecer se sirva a disponer a quien corresponda se incluya en el orden del día de la próxima sesión para tratar este particular y poder incluir como habilitante del proyecto en cumplimiento de los requisitos. Adjunto proyecto.

Con sentimiento de distinguida consideración.





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Atentamente,

Arq. Fabián Antonio Gordon Salgado
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORD. TERRITORIAL

Interviene Ing. Cesar Grefa alcalde, informa que desde años atrás se viene trabajando, es un compromiso de la Vicepresidenta de Lenin Moreno, de apoyar con 100.000,00 en una sesión mantenido con AME, acoplado al sistema del Banco del Estado, informa que es un crédito ordinario de 20/80 el 20% rembolsable y 80% no rembolsable, formato CEMPLADES, el proyecto está ubicado en las bajadas de la Asociación ANKIA, el diseño en los próximos días hará conocer, indica que se debe promover a todo nivel el turismo, pero por dar importancia de implementación de servicio de agua no se ha topado otros temas, insiste que el turismo es importante implementar de a poco en las comunidades. Para mayor explicación cede la palabra al Lcdo. Gonzalo Guacho Director de Desarrollo Económico y Social, quien manifiesta lo siguiente;

Dentro de lineamiento el Banco del Estado es requisito indispensable la declaración de prioridad del Concejo Municipal.

Toma la palabra el Ing. René Sevilla, técnico responsable del proyecto, informa que está cumpliendo el ítem cuarto que es requisito indispensable la declaración de prioridad del Concejo Municipal, que, solicita el Banco del Estado, indica que también falta los términos de referencia y fiscalización por parte de Obras Público, informa que con los dos elementos indicados de procesos internos se cumple todo el proyecto completo. Informa que el proyecto tiene un costo de USD 122.000,00.

Interviene la Ing. Rita Andy Shiguango vicealcaldesa, manifiesta que está preocupada porque se ha olvidado el tema turístico a pesar de tener lugares atractivos, sugiere que ya es el momento de seguir activando de a poco el turismo, también reconoce el retraso de planificaciones por causa de la pandemia, indica que es muy cierto la prioridad de dotar el servicio de agua a la población en esta administración que va muy bien, a punto de cumplir los objetivos propuestos, insiste que el turismo es el motor especial que genera ingresos recursos económicos al hogar. Con lo propuesto mociona para aprobar el punto considerando que es un proyecto de reactivación de turismo comunitario.

Interviene el Concejal José Andy concejal, manifiesta que como ciudadano y autoridad siente la importancia del turismo, sugiere realizar un paradero, un comedor, choza típica, senderos ecológicos con el objetivo de cambiar las situaciones del cantón, indica que el parque central se debe cambiar el diseño, convertir en algo llamativo, indica que se debe dar mantenimiento continuo poner un guardia para que cuide, el parque de ahora ya tiene muchos años y con





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

imagen caducado, insiste que se debe mejorar el turismo, para renovar el turismo, sugiere construir una cancha cubierta con piso de tierras para realizar el deporte de vóley en el antiguo pista de aterrizaje, igualmente solicita implementar la iluminación llamativa en la calle de la entrada a la ciudad de Arajuno. Con lo expuesto apoya la moción de la vicealcaldesa.

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 098-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Sexto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 023-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 17 de junio de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), t) 60) n) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR COMO PRIORIDAD EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES Y ELEMENTOS DE TIPO ARQUITECTÓNICO EN EL CORREDOR TURÍSTICO ARAWANU DEL CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. SEGUNDA: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE EL MODELO DE CRÉDITO ANTE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BDE PARA EJECUTAR EL PROYECTO. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



7.- Clausura.

El Ing. Cesar Grefa Aviléz, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General, que realice todas las formalidades pertinentes conforme a la Ley, luego agradece por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria Nro. 23 siendo las 07H: 00 pm.

Ing. Cesar Grefa Aviléz
ALCALDE GADMIPA



Ing. Rira Andy Shiguango
VICEALCALDESA

Lcdo. José Andy Shiguango
CONCEJAL

Sgop @. Gonzalo Inmunda Molina
CONCEJAL

Sr. Nelson Cerda Andi
CONCEJAL

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO-GENERAL



**"INTEGRACIÓN CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL
SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021"**

DETALLE / RUBROS		
HORA	ACTIVIDAD / REQUERIMIENTO	V/TOTAL
VIERNES 30 DE JULIO DE 2021		
02H00	EXALTACIÓN A LA "ARAWANU ÑUSTA 2021"	12.980,00
08H30	FERIA DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	6.064,35
10H00	INTEGRACIÓN DEPORTIVA Y JUEGOS ANCESTRALES	5.460,00
16H00	FESTIVAL DE MÚSICA Y DANZA DE LAS NACIONALIDADES	9.050,00
SUBTOTAL		33.554,35
IVA 12%		4.026,52
MONTO TOTAL DEL PROYECTO		37.580,87



G A D M I P A

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



“INTEGRACIÓN CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES, PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021”

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2021

02H00: EXALTACIÓN A LA “ARAWANU ÑUSTA 2021”

LUGAR: Plaza Central

PARTICIPAN: Candidatas, autoridades y ciudadanía del Cantón

COORDINA: Jurídico, Sistemas y DDES. (Participación ciudadana y Cooperación Interinstitucional e Internacional)

04H00: WAYUSA UPINA

LUGAR: Plaza Central

PARTICIPAN: Invitados y Ciudadanía en general

COORDINA: Asociación ANKIA

08H30: FERIA DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS

LUGAR: Plaza central

PARTICIPAN: Emprendimientos comunitarios

COORDINA: OO.PP. y DDES. (Emprendimientos y Turismo)

09H00: DESFILE CIVICO

LUGAR: Principales calles de la Ciudad

PARTICIPAN: Ciudadanía en general

COORDINA: Desarrollo Económico y Social

10H00: SESIÓN SOLEMNE

LUGAR: Plaza central

PARTICIPAN: Autoridades y Ciudadanía en general

COORDINA: Secretaría General

12H00: FUTBOL SUB 12 AUCAS VS ARAJUNO

LUGAR: Estadio Aucas

PARTICIPAN: Autoridades y Ciudadanía en general

COORDINA: DDES (Monitor de Futbol)

13H00: ALMUERZO GENERAL

LUGAR: Plaza Central y Coliseo Municipal

PARTICIPAN: Autoridades y Ciudadanía en general

COORDINA: DDES. (Gestión Social)

13H00: JUEGOS ANCESTRALES

LUGAR: Plaza Central

PARTICIPAN: Invitados y Ciudadanía en general

COORDINA: DDES (Deportes y Turismo)

14H00: FUTBOL DEL RECUERDO INTERCANTONAL

LUGAR: Estadio Aucas

PARTICIPAN: Equipo Invitado

COORDINA: DDES (Monitor de Futbol)

16H00: TORNEO INTERCOMUNITARIO DE VOLEY

LUGAR: Plaza central

PARTICIPAN: Comunidades invitadas (Zonas Curaray, Villano, Pitacocha y Toñampary)

COORDINA: DDES (Monitor de Futbol)

19H00: NOCHE DE INTEGRACIÓN CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES

LUGAR: Plaza central

PARTICIPAN: Ciudadanía en general

COORDINA: Desarrollo Económico y Social



"INTEGRACIÓN CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021"

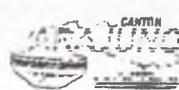
DETALLE / RUBROS		PRESUPUESTO REAL		
HORA	ACTIVIDAD / REQUERIMIENTO	CANT.	V/UNIT	SUBTOTAL
PREVIO AL EVENTO				
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD				1.210,00
Máximo hasta la semana del 01 al 29 de Julio 2021	Transmisiones en vivo: wayusa upina y sesion solemne	1	550,00	550,00
	Tarjetas de invitación/Autoridades Prov./Nacional	40	5,00	200,00
	Tripticos promocionales (Programa de fiestas)	1000	0,25	250,00
	Gigantografía coigantes con ojales	2	80,00	160,00
	Permisos, cuerpo de bomberos de Arajuno	1	50,00	50,00
JUEVES 29 DE JULIO DE 2021				
08H00	MINGA DE LA CONFRATERNIDAD ARAJUNENSE Y EMBANDERAMIENTO DE LA CIUDAD			370,00
LUGAR:	Principales calles de la ciudad			
PARTICIPAN:	Obreros del GADMIPA			
COORDINA:	Talento Humano, OO.PP. Y Servicios Públicos			
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA GUINDOLAS	1	120,00	120,00
	BANDERINES DEL CANTÓN	100	2,50	250,00
VIERNES 30 DE JULIO DE 2021				
02H00	EXALTACIÓN A LA "ARAWANU ÑUSTA 2021"			12.980,00
LUGAR:	Plaza central			
PARTICIPAN:	Candidatas y autoridades del Cantón			
COORDINA:	Desarrollo Económico y Social			
	APOYO ECONÓMICO A CANDIDATAS	4	500,00	2.000,00
	CORONA PARA LA "ARAWANU ÑUSTA 2021"	1	70,00	70,00
	BANDA PARA REINA	4	40,00	160,00
	BANDA PARA CANDIDATAS (4)	4	10,00	40,00
	MAESTROS DE CEREMONIA (DOS EVENTOS)	2	225,00	450,00
	ARTISTAS DE LAS NACIONALIDADES	4	430,00	1.720,00
	RAMO DE FLORES	4	10,00	40,00
	PREMIO ECONÓMICO "ARAWANU ÑUSTA 2021"	1	700,00	700,00
	PREMIO ECONÓMICO "SUMAK WARMÍ 2021"	1	400,00	400,00
	PREMIO ECONÓMICO "SISA WARMÍ 2021"	1	200,00	200,00
	PREMIO ECONÓMICO "LLAKIK WARMÍ 2021"	1	100,00	100,00
	FUEGOS PIROTECNICOS (1 EVENTO)	1	500,00	500,00
	SONIDO, AMPLIFIC; LUCES, PANTALLA, TARIMA, DECORACIÓN (3 EVENTOS)	1	6.000,00	6.000,00
	RECONOCIMIENTO CONTRATISTA	1	600,00	600,00
04H00	MANIFESTACION CULTURAL "WAYUSA UPINA"			1.500,00
LUGAR:	Plaza central			
PARTICIPAN:	Autoridades invitadas y ciudadanía en general			
COORDINA:	ASOCIACIÓN ANKIA			
	ORGANIZACIÓN DE WAYUSA UPINA Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (Palmito, carne, chicha, wayusa, etc.) SACHA HAMPÍ UPINA Y TAMBOREROS	1	1.500,00	1.500,00
08H00	FERIA DE EMPRENDIMIENTOS			300,00
LUGAR:	Plaza central			
PARTICIPAN:	Emprendimientos comunitarios			
COORDINA:	OO.PP. DDES. (Unidad de Turismo y U. de Empredimientos)			
	Camisetas promocionales a los emprendedores	60	5,00	300,00
09H00	DESFILE CIVICO			0,00
LUGAR:	Principales calles de la ciudad			
PARTICIPAN:	Autoridades y representantes.			
COORDINA:	UATH			
		1	0,00	0,00
10H00	SESION CONMEMORATIVA			7.250,00
LUGAR:	Plaza central			
PARTICIPAN:	Autoridades y representantes			
COORDINA:	Secretaría General GADMIPA.			
	ALMUERZO A LAS AUTORIDADES	150	10,00	1.500,00
	AGUAS	60	0,50	30,00
	ADQUISICIÓN Y BRINDIS CON CHICHA (25-5)	35	15,00	525,00
	ALMUERZO A LA CIUDADANÍA	1500	1,80	2.700,00
	PRESENTES A LAS AUTORIDADES	50	7,50	375,00
	PRESENTE PARA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	1	150,00	150,00
	ALQUILER DE CARPAS, SILLAS Y MESAS	1	1.200	1.200,00
	ALQUILER DE BAÑOS MOVILES	1	770	770,00
12H00	INTEGRACIÓN DEPORTIVA Y JUEGOS ANCESTRALES			5.460,00
LUGAR:	Estadio Aucas			
PARTICIPAN:	Autoridades y representantes.			
COORDINA:	ASOC. IKIAM			
	FUTBOL SUB 12 Aucas Vs. Arajuno (Trofeo y Medallas)	1	80,00	80,00
	TORNEO DE VOLEY INTERCOMUNITARIO ZONAS Curaray, Villano, Pitacocha, Tofampary (Premios económicos \$ 200 y \$ 100)	1	300,00	300,00
	FUTBOL DEL RECUERDO GAD. ARAJUNO Vs. GAD. TAISHA (Trofeo y medallas)	1	80,00	80,00
	UNIFORMES PARA SELECCIÓN DE ARAJUNO	18	15,00	270,00
	PAGO ARBITRO FUTBOL Y VOLEY	6	15,00	90,00
	JUEGOS ANCESTRALES POR ZONAS (Bodoquera, Lanza y trampas premios de 6 grupos por \$ 30,00)	1	180,00	180,00
	COMPETENCIA DE TRIATLON (Premios \$ 250, 150, 100)	1	500,00	500,00
	LOGISTICA PARA DEPORTISTAS (264 pax)	264	2,50	660,00
	CONTRATO EQUIPOS (ANTERIOR)	1	3.300,00	3.300,00
19H00	NOCHE DE INTEGRACIÓN CULTURAL			1.800,00
LUGAR:	Plaza central			
PARTICIPAN:	Autoridades y representantes			
COORDINA:	Secretaría General GADMIPA.			
	ARTISTAS DE LAS NACIONALIDADES (2)	1	0	0,00
	ARTISTAS INTERCULTURALES (2)	1	1800	1.800,00
TOTAL				30.870,00
SUBTOTAL				33.554,35
IVA 12%				4.026,52
MONTO TOTAL DEL PROYECTO				37.580,87
	RETENCIONES IVA 70 %			2.818,57
	RETENCIONES B.I. 8%			2.684,35
	TOTAL DE RETENCIONES			5.502,91
	UTILIDAD PROVEEDOR			0,00
	DEVOLUCIÓN DEL 30% RESTANTE DEL IVA			1.207,96
	TOTAL A CANCELAR AL PROVEEDOR			1.207,96
	DISPONIBLE PARA EL EVENTO			30.870,00
	ANTICIPO 70%			23.488,05
	LIQUIDACIÓN 30%			8.589,91

GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Oficio. N°-035-DF-GADMIPA-2021
Arajuno, 14 de junio 2021

Ingeniero
César Grefa
Alcalde del Cantón Arajuno
En su Despacho.

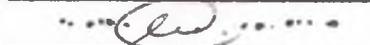


GADM INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL
CANTÓN ARAJUNO
ALCALDÍA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: 14/06/2021 08:40:26

N°: 1102 Shumbi


Firma

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición verbal de su Máxima Autoridad, en relación al Oficio 005-GADPPz-AEDSPP-2021 de 26 de mayo de 2021, suscrito por el Ing. Jaime Guevara – Prefecto Provincial de Pastaza y Presidente del Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza, mediante el cual solicitó se emita documentadamente el valor económico que aportará el GADMIPA al Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza, al respecto informo lo siguiente:

1. En la programación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue contemplado el valor del 2% de los gastos de bienes y servicios de inversión en actividades de la Unidad Ambiental, que tienen que aportar los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de conformidad al artículo 27 del Estatuto del Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo sostenible Provincial de Pastaza, aprobado el 6 de noviembre de 2020, por cuanto a que la etapa para la Programación Presupuestaria culminó el 10 de septiembre de 2020 de conformidad al artículo 233 del COOTAD; y, adicionalmente la Dirección Financiera no tenía conocimiento del Consorcio conforme lo manifiesta la Lcda. Mery Tayupanda, quien fue la Jefe de Presupuesto encargada en el 2020, para que pueda ser considerado en el Presupuesto 2021.
2. Tras la revisión al POA y al Presupuesto Institucional del 2021, se verificó que la Unidad de Medio Ambiente contempla entre sus programas y actividades correspondientes a bienes y servicios de inversión un valor presupuestario que asciende a USD 168.792,00, por tal motivo para dar cumplimiento con el artículo 27 del mencionado Estatuto en el numeral 1, el GADMIPA requiere disponer de recursos económicos por el valor de USD 3.375,84.
3. Como es de su conocimiento, señor Alcalde, los recursos destinados a la Institución correspondientes a las transferencias del Gobierno Central no se están realizando de manera oportuna y en su totalidad por la crisis económica ahondada por la Pandemia del COVID-19, por tal motivo se sugiere que se proponga en la siguiente Sesión de la Asamblea General del Consorcio que se tome a consideración aportar el presente ejercicio fiscal con el 1%, que correspondería al GADMIPA el valor de USD 1.687,92.

En virtud de lo expuesto, solicito a usted, Informar al Honorable Concejo para su conocimiento y aprobación.

Particular que informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Santiago Martínez Trujillo
DIRECTOR FINANCIERO

Anexo: una hoja
CANTÓN



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

730201	transporte de personal	4,440.00
730235	servicios de alimentacion	380.00
730237	Remediacion restauracion y descontaminacion de cuerpos de agua	11,200.00
730601	consultoria asesoria e investlgacion especializada	17,920.00
730602	Servicio de auditoria	5,600.00
730605	estudios y diseños de proyectos	44,800.00
730613	Capacitacion a la ciudadania	2,800.00
730802	Vestuario y prendas de proteccion	4,680.00
730803	Combustibles y lubricantes	20,000.00
730804	material de oficina	1,048.00
730805	materiales de aseo	500.00
730807	Material de impresión fotografia reproduccion	1,344.00
730811	Materiales de construccion, electricos y plomeria	12,240.00
7308133	Repuestos y Accesorios	20,000.00
730819	Accesorios e insumos quimicos y organicos	21,800.00
731514	acuaticos	4,480.00

**TOTAL ASIGNADO EN BIENES Y SERVICIOS DE
INVERSION**

168,792.00



Oficio Nro. GADMIPA- DPOT-2021-0154-O

Arajuno, 17 de junio de 2021

Asunto: Solicitando inclusión en orden del día para declaración de prioritario el proyecto turístico por parte de Concejo Municipal.

Señor Ingeniero
César Neptalí Grefa Aviléz
Alcalde del Cantón Arajuno
GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO
En su Despacho

Apreciado Sr. Alcalde:

En relación al proyecto *"CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES Y ELEMENTOS DE TIPO ARQUITECTÓNICO EN EL CORREDOR TURÍSTICO ARAWANU, DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"* en la que se gestiona el financiamiento con el Banco del Estado se requiere dentro de los lineamientos preestablecidos por esta entidad la declaración de "PRIORITARIO" por parte del Consejo Municipal ; por lo que mucho agradeceré se sirva disponer a quien corresponda se incluya en el orden del día de la próxima sesión para tratar este particular y poder incluir como habilitante del proyecto en cumplimiento de los requisitos. Adjunto proyecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Fabian Antonio Gordon Salgado
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORD. TERRITORIAL

Anexos:

- proyecto_turismo_quipux0882653001623950778.rar



FABIAN ANTONIO
GORDON SALGADO



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA.
CONVOCATORIA Nro. 023
FECHA: 17 DE JUNIO 2021
REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	
05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	CONCEJAL	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA.
CONVOCATORIA Nro. 023
REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	15/06/2021	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	15/06/2021	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	15/06/2021	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL		
05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	CONCEJAL	15/06/2021	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL		